

El Instituto Cervantes

El Marqués de Tamarón

Arbor CLXIII, 641 (Mayo 1999), 123-149 pp.

El Instituto Cervantes se fundó en 1991 con el fin de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como contribuir a la difusión de la cultura en el exterior. Hoy tiene 34 centros en 23 países —próximamente abrirá uno más en Estambul— y el Centro Virtual Cervantes en Internet. Ha superado las 40.000 matrículas —con un crecimiento anual por encima del 20%—, forma a más de 2.000 profesores todos los años, gestiona los Diplomas de Español como Lengua Extranjera, organiza 12 actos culturales cada día del curso académico, dispone de una amplia red de bibliotecas, difunde los avances de las nuevas tecnologías de la lengua y colabora en la realización de programas de radio y televisión.

La Alianza Francesa se fundó en 1883, la Sociedad Dante Alighieri en 1889, el Consejo Británico en 1934, el Instituto Goethe en 1951. No es de extrañar, pues, que, cuando España creó en 1991 el Instituto Cervantes, se hablara de retraso y que en la exposición de motivos de la propia ley fundacional se aludiera a que nacía «a semejanza de prestigiosas instituciones de países de nuestro entorno».

Sin embargo, el primer centro cultural de España en el exterior se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Fue la Escuela Española de Bellas Artes de Roma, que se creó en 1873 con el objetivo de servir para el estudio y residencia de artistas, aunque su apertura se pospuso hasta 1881, en que empezó a funcionar con el nombre de Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Pasarán bastantes años hasta que nazca el segundo. Será la Casa Cervantes, instalada en 1931 en dependencias del Real Colegio de

San Clemente de los Españoles de Bolonia, el cual Real Colegio, todo hay que decirlo, existe desde el siglo XIV. Posteriormente surgirá también el Colegio Español de la ciudad universitaria de París como residencia para estudiantes.

Pero será a partir de los años 40 cuando España comience a crear una red de centros, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se encargarán de organizar clases de español y actividades culturales. En 1946 se abrió el Instituto de España de Londres, en 1949 el Instituto Español de Lengua y Literatura de Roma, en 1951 el Instituto Cultural Santiago de Nápoles y la Biblioteca Española de París, en 1954 el Centro Cultural Español de El Cairo, en 1955 el de Alejandría, en 1955 el de Beirut, en 1956 el Instituto de España de Múnich. La apertura de nuevos centros continuará en los años 60 y 70¹.

Este fue el embrión del que nacerá el Instituto Cervantes, creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo. Unos meses después, el 17 de julio de 1991, el Consejo de Ministros acordaba traspasar a la recién creada institución todos los centros culturales dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, a los que se sumaron también cinco Casas de España del Ministerio de Trabajo y un edificio del entonces Ministerio de Educación y Ciencia.

El Instituto Cervantes surgía como una institución especializada para coordinar y potenciar actuaciones hasta entonces dispersas e impulsar nuevas iniciativas en favor de la promoción en el exterior de la lengua y la cultura. En palabras de la propia ley fundacional: la respuesta a la favorable situación del español en el mundo «exige acciones más decididas que las llevadas a cabo hasta ahora».

El Instituto se creó así con el apoyo prácticamente unánime de los grupos parlamentarios y bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes. La nueva institución era una entidad pública sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, sometida al ordenamiento jurídico privado y adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La ley estipulaba también claramente los fines del Instituto: el primero, promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y fomentar cuantas medidas y acciones contribuyeran a la difusión y la mejora de la calidad de estas actividades; el segundo, contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado. La ley insistía además en que, «en sus actividades, el Instituto Cervantes atenderá fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante».

Se detallaban también las actividades que el Instituto podía llevar a cabo por iniciativa propia o en colaboración con terceros: crear centros, promover y organizar cursos para la enseñanza del español; organizar las pruebas de verificación del conocimiento del español para obtener los diplomas oficiales expedidos por el Ministerio de Educación; fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del español —en particular a través de los medios de comunicación y medios audiovisuales—, a la formación del profesorado y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza de la lengua; fomentar la investigación del español y su enseñanza y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los hispanistas y centros extranjeros de investigación; llevar a cabo actividades culturales; establecer convenios y protocolos de colaboración con Universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a idénticos o similares fines; por último, realizar cualesquiera otras actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

Según escribió en su momento Juan A. Gimeno, primer secretario general del nuevo Instituto, el Cervantes se formó como un modelo híbrido y, en este sentido, original de las instituciones similares de otros países. «En su estructura —continuaba Gimeno— se acerca más al Goethe Institut, si bien con una autonomía de funcionamiento más próxima al British Council y una atención a los aspectos representativos y de universalidad de la lengua que se corresponden con el modelo francés. Aunque presente también en los demás modelos la implicación destacada del Ministerio de Educación (...), tiene en Italia y, en menor medida, en Alemania su principal referencia»². Algo después, el Gobierno portugués creará el Instituto Camoens a semejanza, según se decía expresamente, del Instituto Cervantes español³.

Los órganos rectores

Los órganos rectores del Instituto Cervantes son el Patronato, el Consejo de Administración y el Director.

El Patronato es el órgano que orienta las actividades del Instituto. La Presidencia de Honor corresponde a S.M. el Rey, y la Presidencia Ejecutiva la ejerce el Presidente del Gobierno. Además forman parte de él, en calidad de vocales natos, los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica, el Secretario de Estado de Cultura, el Presidente del Instituto de España, el Director de la Real Academia

Española, el Secretario General de la comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua y el Director del Instituto.

El resto de los miembros son 22 vocales electos que representan a las letras y cultura españolas, las letras y cultura hispanoamericanas, la Universidad y las Reales Academias, así como a las instituciones sociales. Su composición actual se puede ver en el cuadro 1.

El Patronato suele reunirse una vez al año en el mes de octubre para conocer la memoria anual y los planes generales de actividades, así como para proponer las prioridades de actuación y cuantas iniciativas contribuyan al mejor funcionamiento del Instituto y al cumplimiento de sus fines. Hasta el momento, las reuniones se han celebrado en siete sitios reales: los Reales Alcázares de Sevilla (1992), el Palacio de Aranjuez (1993), el Palacio de la Granja de San Ildefonso (1994), el Palacio de Riofrío (1995), el Monasterio del Escorial (1996), el Palacio Real de Madrid (1997) y el Palacio del Pardo (1998).

Por su parte, el Consejo de Administración se encarga de aprobar los planes generales de actividades, el anteproyecto de presupuesto y la memoria anuales, fijar los criterios básicos para la firma de convenios y protocolos y, en general, velar por el correcto funcionamiento del Instituto.

En estos momentos lo componen el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica en calidad de presidente y el Secretario de Estado de Cultura como vicepresidente. Los consejeros en representación de los ministerios son los Subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura, los Directores Generales de Relaciones Culturales y Científicas, de Cooperación y Comunicación Cultural y de Presupuestos. Otros dos consejeros representan al Patronato, actualmente doña Carmen Iglesias y don Ángel Martín Municio.

El Director del Instituto Cervantes es nombrado por el Consejo de Ministros por iniciativa del Ministro de Educación y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura. A él le corresponde la dirección del Instituto y de su personal, la propuesta y ejecución de los planes generales de actuación y de los acuerdos del Consejo de Administración, la representación de la entidad y la dirección de sus relaciones externas de carácter técnico, la elaboración de la memoria anual de actividades y la elevación al Consejo de Administración de la propuesta de anteproyecto del presupuesto, la formalización de convenios y protocolos, la contratación en nombre de la entidad, así como la disposición de gastos y ordenación de pagos y la concesión de ayudas y subvenciones.

Hasta el momento el Instituto ha contado con dos Directores. El primero fue el profesor don Nicolás Sánchez-Albornoz, quien ejerció entre 1991 y 1996. Lo sustituyó en el mes de mayo de ese año don Santiago de Mora-Figueroa, Marqués de Tamarón.

El Secretario General es nombrado por el Ministro de Asuntos Exteriores a propuesta del Director del Instituto, oído el Consejo de Administración. Le corresponde realizar cuantas funciones le asigne el Director.

CUADRO 1

<p>PATRONATO DEL INSTITUTO CERVANTES</p> <p>PRESIDENCIA DE HONOR</p> <p>Su Majestad el Rey</p> <p>PRESIDENCIA EJECUTIVA</p> <p>Presidente del Gobierno <i>Excmo.Sr.D. José María Aznar López</i></p> <p>PATRONOS</p> <p>VOCALES NATOS</p> <p>Ministro de Asuntos Exteriores <i>Excmo.Sr.D. Abel Matutes Juan</i> Ministro de Educación y Cultura <i>Excmo.Sr. D. Mariano Rajoy Brey</i> Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica Presidente del Consejo de Administración del Instituto Cervantes <i>Excmo.Sr.D. Fernando Villalonga Campos</i> Secretario de Estado de Cultura Vicepresidente del Consejo de Administración del Instituto Cervantes <i>Excmo.Sr.D. Miguel Angel Cortés Martín</i> Director del Instituto Cervantes <i>Excmo.Sr.D. Santiago de Mora-Figueroa, Marqués de Tamarón</i> Presidenta del Instituto de España <i>Excmo.Sra. D^a Margarita Salas Falgueras</i> Director de la Real Academia Española <i>Excmo.Sr.D. Víctor García de la Concha</i> Secretario General de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua <i>Excmo.Sr.D. Humberto López Morales</i></p>

CUADRO 1 (Cont.)

PATRONATO DEL INSTITUTO CERVANTES

VOCALES ELECTOS

En representación de las Letras y la Cultura Españolas:

Excmo.Sr.D. Rafael Alberti

Excmo.Sr.D. Francisco Ayala

Excmo.Sr.D. Camilo José Cela, Marqués de Iria Flavia

Excmo.Sr.D. Fernando Fernán Gómez

Excmo.Sr.D. Cristóbal Halffter

Excmo.Sr.D. Claudio Rodríguez

Excmo.Sr.D. José Angel Valente

En representación de las Letras y la Cultura Hispanoamericana:

Excmo.Sr.D. Adolfo Bioy Casares (†)

Excmo.Sr.D. Alfredo Bryce Echenique

Excmo.Sr.D. Eulalio Ferrer

Sr. Presidente del El Colegio de México:

Excmo.Sr.D. Andrés Lira González

Excmo.Sr.D. Roberto Matta

Excmo.Sr.D. Álvaro Mutis

Excmo.Sr.D. Mario Vargas Llosa

En representación de la Universidad y las Reales Academias:

Excmo.Sr. (†) D. Manuel Alvar

Excma.Sra.D^a María del Carmen Iglesias

Excmo.Sr.D. Angel Martín Municio

Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca:

Excmo.Sr.D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Excmo.Sr.D. Ramón González de Amezúa

En representación de las Instituciones sociales:

Presidente y Director General de la Agencia EFE.:

Sr.D. Miguel Ángel Gozalo Sainz

Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores:

Sr.D. Manuel Gutiérrez Aragón

Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

Excmo.Sr.D. José Luis García Delgado

SECRETARIO

Secretaria General del Instituto Cervantes

Ilma.Sra.D^a Carmen Gomis Bernal

La organización interna

Además de la Dirección y la Secretaría General, el Instituto Cervantes se estructura en seis áreas: Académica, Cultura, Gabinete, Administración, Planificación y Control de Gestión y Gabinete Jurídico (figura 1).

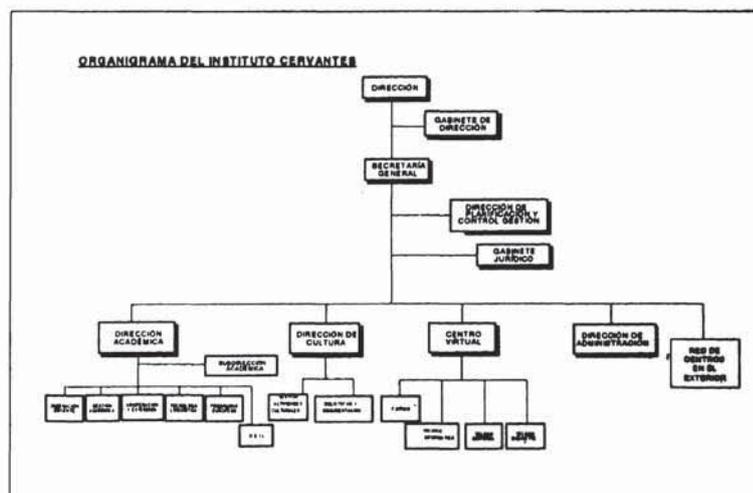
La Dirección Académica establece y controla los criterios básicos del plan de estudios o plan curricular, la formación del profesorado y los programas docentes del Instituto. Participa asimismo en la investigación y desarrollo de recursos lingüísticos, y atiende a hispanistas, filólogos y profesores de lengua española.

La Dirección de Cultura se encarga de definir y controlar las directrices más adecuadas de la política cultural del Instituto, así como de organizar y coordinar las bibliotecas de los centros con el fin de satisfacer las demandas de los usuarios.

En cuanto a las restantes, la Dirección de Gabinete asiste al director del Instituto; la de Administración proporciona los medios materiales y humanos y los procedimientos administrativos adecuados para el correcto funcionamiento; la de Planificación desarrolla los planes de actuación y los estudios y análisis necesarios para ello; el Gabinete Jurídico asesora en esta materia.

De cada una de las direcciones de área dependen los distintos departamentos, encargados de ejecutar tareas especializadas: gestión académica, actividades culturales, bibliotecas, tecnologías lingüísticas, programas europeos, etcétera.

FIGURA 1



La red de centros

Queda dicho que el Instituto Cervantes heredó diversos edificios en el exterior que procedían de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Educación y de Trabajo. En algunos se habían desarrollado actividades docentes y culturales; en otros no. Casi todos necesitaban una profunda renovación y puesta al día.

Lo más importante, sin embargo, era responder a la voluntad del legislador y crear «un organismo especializado, capaz de dar en cantidad y calidad un impulso distinto y mayor al conocimiento del español». Para lograrlo, resultaba imprescindible organizar una red de centros racional y repartida allí por donde fuera más rentable para difundir nuestra lengua y cultura. El Instituto decidió no utilizar instalaciones que se encontraban en lugares inmersos en graves conflictos (Bagdad), que se hallaban alejadas del casco urbano (Copenhague) o que necesitaban cuantiosas inversiones (Yaundé) que era preferible destinar a otras ciudades. A cambio, se compraron magníficos inmuebles (Bruselas) y se procedió al traslado de algunas sedes a edificios mejor ubicados y acondicionados (Mánchester, Manila, Viena, etcétera). Es este un proceso de adaptación y de mejoras que siempre está abierto y que próximamente se aplicará también en Nueva York, cuya sede pasará a un nuevo y representativo edificio.

Porque crear una red mundial de institutos culturales no resulta tarea fácil ni rápida. Debe adecuarse, en primer lugar, a las necesidades de difusión de la lengua, y, a continuación, a los recursos disponibles. Pero, además, nunca puede ser definitiva, porque si algo caracteriza a la sociedad contemporánea es el cambio permanente. Varían los ciclos económicos y con ellos las economías nacionales, regionales e incluso la mundial; se transforma la estructura productiva, el mundo de las ideas y los intereses culturales. Una red internacional debe estar al tanto de todas estas transformaciones y actuar en consecuencia. El Instituto Cervantes ha procurado hacerlo y, por ello, su presencia en el exterior intenta adaptarse continuamente a las nuevas circunstancias.

Hoy tiene 34 centros en 23 países (cuadro 2). El 47% están en la Unión Europea, el 23% en los países árabes del norte de África y el 12% en Oriente Próximo. La red se completa con dos sucursales en Europa oriental y en Estados Unidos, una en Filipinas y otra en Brasil. Se puede añadir que el vecino Marruecos es, con sus cinco sedes, el país más beneficiado.

Los centros son los encargados de ejecutar directamente las dos misiones fundamentales del Instituto: promover la enseñanza del es-

pañol y difundir la cultura hispánica. Las instalaciones básicas incluyen aulas, salón de actos y biblioteca. A su frente se encuentra un director, con perfil variable —abundan los catedráticos universitarios, pero también hay especialistas en gestión cultural, profesores de diferentes niveles de la enseñanza, periodistas o diplomáticos— y siempre con gran prestigio profesional y buenos conocimientos del país de destino. El organigrama se completa con un responsable académico, encargado de coordinar la actividad docente, en muchos casos un gestor cultural y otro administrativo, así como profesores y personal auxiliar. Las instalaciones, la plantilla y el presupuesto varían de un lugar a otro, pues están en función de los resultados y de la importancia que cada ciudad tenga para el español y para nuestra cultura.

Un caso especial es del Instituto Cervantes de Sao Paulo, cuyas actividades han comenzado en el curso 1998-99. Brasil ha introducido el español en la enseñanza obligatoria, y según sus propias autoridades educativas necesitará alrededor de 200.000 profesores en los próximos años. El Instituto ha instalado allí un centro dedicado en exclusiva a la formación de profesores, porque es la necesidad más apremiante y porque se produce así un efecto multiplicador. Además, tiene carácter itinerante y una estructura muy flexible que le permite acudir sin dilación allí donde más necesaria sea su presencia.

Es este un buen ejemplo de adaptación, y no será el último. Ahora, el objetivo inmediato del Instituto es reforzar su presencia en las grandes capitales políticas del mundo, y por eso ha previsto abrir nuevos centros en Berlín, Estambul y Tokio.

Pero probablemente el mayor impacto que se ha vivido en los últimos años es el de la aparición de las nuevas tecnologías. Instituciones similares al Cervantes y de gran tradición se han encontrado quizá con mayores dificultades para adecuarse a esta situación. El Instituto es un organismo joven, y ello le supone una ventaja inapreciable.

En primer lugar, porque no tiene que hacerse cargo de una a veces pesada y vasta herencia. Y, sobre todo, porque puede adaptarse ágil y rápidamente a las nuevas oportunidades que ofrece la sociedad de la información.

De ello se tratará más adelante. Por el momento, conviene subrayar que el Cervantes es hoy el único instituto cultural que tiene uno de sus centros en Internet —el Centro Virtual Cervantes—, que aprovecha la red para enseñar con rigor una lengua y que, además, ha comenzado a crear un sistema de aulas informáticas —las Aulas Virtuales de Español— que vendrá a sumarse a las sedes ya existentes.

CUADRO 2

RED DE CENTROS DEL INSTITUTO CERVANTES	
Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es	Irlanda: Dublín.
Alemania: Bremen y Múnich.	Holanda: Utrecht.
Argelia: Argel.	Italia: Milán, Nápoles y Roma.
Austria: Viena.	Jordania: Ammán.
Bélgica: Bruselas.	Líbano: Beirut.
Brasil: Sao Paulo	Marruecos: Casablanca, Fez, Rabat, Tánger y Tetuán.
Egipto: El Cairo (con «antena» en Alejandría).	Polonia: Varsovia.
Estados Unidos: Nueva York y Chicago.	Portugal: Lisboa.
Filipinas: Manila.	Reino Unido: Londres y Mánchester (con «antena» en Leeds).
Francia: Burdeos, París y Toulouse.	Rumanía: Bucarest.
Grecia: Atenas.	Siria: Damasco.
Israel: Tel Aviv.	Túnez: Túnez.
PRÓXIMOS CENTROS	
	Alemania: Berlín.
	Japón: Tokio.
	Turquía: Estambul.

La enseñanza del español

Las primeras normas legales para regular la enseñanza del español en el extranjero datan de 1932, pero lo cierto es que en el momento en el que el Instituto se creó el español necesitaba, a diferencia de otros idiomas, de un plan de enseñanza específico para quienes desearan aprenderlo como lengua de comunicación. La puesta en marcha de un plan de estudios propio era, pues, una obligación ineludible. Existían excelentes manuales, libros de ejercicios y material complementario. Se echaba de menos, sin embargo, un marco general que estableciera los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.

El Instituto Cervantes comenzó a elaborar el plan de estudios desde su fundación, y entró en vigor en el curso 1993-94. Durante dos años se intercambiaron experiencias y revisiones críticas con una treintena de especialistas españoles y extranjeros, aunque la mejor guía la proporcionó el trabajo diario de nuestros profesores. El resultado fue una

renovación pedagógica que se situó a la altura de las propuestas curriculares más avanzadas en la enseñanza de lenguas extranjeras⁴.

El plan de estudios —o plan curricular, como prefieren decir los especialistas en didáctica— es desde entonces el cordón umbilical que une nuestros centros, alejados geográfica y culturalmente unos de otros. Un alumno puede comenzar sus estudios de español, por ejemplo, en el Instituto Cervantes de El Cairo y continuar en el de Londres sin la sensación de desconcierto que crean los continuos cambios de método, los cuales retrasan y, en ocasiones, malogran el aprendizaje.

Se trata, por tanto, de un instrumento de carácter pedagógico que permite dar coherencia a los programas de enseñanza de los centros del Instituto, al tiempo que unifica los criterios sobre los procedimientos metodológicos más adecuados para garantizar un aprendizaje eficaz.

En el campo de la enseñanza de las lenguas extranjeras es necesario disponer de un marco de actuación que garantice la coherencia entre los distintos ámbitos de planificación de la enseñanza —los objetivos, los contenidos, el método y la evaluación— y que permita analizar desde una perspectiva amplia todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La aplicación del concepto de currículo satisface esta necesidad. Permite equilibrar la dimensión lingüística de los programas y la dimensión pedagógica, al tiempo que confiere a la evaluación una función reguladora esencial a lo largo de todo el proceso y no sólo en la fase final.

Sin embargo, en el desarrollo de cualquier propuesta de carácter curricular la labor de los profesores constituye la clave del éxito. Son ellos los encargados de interpretar y adecuar las orientaciones del plan general a las circunstancias particulares de cada país y a las características concretas de cada grupo de alumnos.

En definitiva, el plan de estudios del Instituto Cervantes se puede resumir en seis puntos:

Es un plan *abierto*. Parte de una serie de propuestas de carácter general que deben adaptarse a las circunstancias concretas de cada centro y a las características propias de cada grupo de alumnos. Para realizar esta adaptación se establecen tres grados sucesivos de concreción: las áreas geográfico-culturales, los centros y las aulas.

Es un plan *centrado en el alumno*. Ello se refleja en un enfoque curricular que considera fundamental el diálogo entre el profesor y los alumnos sobre los objetivos, los contenidos e incluso el método de enseñanza. La consideración de los intereses y las expectativas de los alumnos con respecto al uso del español y el respeto a las características individuales en el aprendizaje sitúan la propuesta del Instituto Cer-

vantes en una dimensión humanista y alejada de cualquier carácter mecanicista.

Es un plan *integrado*. Los distintos componentes del currículo — objetivos, contenidos, método y evaluación— se utilizan de forma simultánea y no sucesiva. Los equipos docentes de los centros son los encargados de garantizar esta integración en el momento de poner en práctica las informaciones y las orientaciones generales.

Es un plan *ecléctico*. Sin perjuicio de la necesaria integración de los componentes curriculares y de la voluntad fundamental de coherencia, el plan es ecléctico en la selección de las informaciones que ofrece y en el planteamiento de las propuestas de actuación. Esto significa que aunque el enfoque general del plan curricular sea en gran parte innovador, también recoge elementos tradicionales que facilitan su desarrollo y garantizan la continuidad en el trabajo de los profesores.

Es un plan *flexible*. A partir de las líneas generales de actuación que el propio plan establece, cada centro organiza la distribución de los cursos y la oferta de horarios en función de las necesidades de su alumnado. Además, los equipos docentes tienen libertad para utilizar los materiales didácticos que consideren más adecuados, siempre que no estén en contradicción con los valores que fundamentan la acción del Instituto.

Es, finalmente, un plan *homogéneo*. Establece para todos los centros una serie de objetivos generales distribuidos en cuatro niveles —inicial, intermedio, avanzado y superior— en los que se organiza la enseñanza.

Durante los cinco años de aplicación del plan curricular en los centros se han ido introduciendo modificaciones y mejoras derivadas de la práctica docente y de las aportaciones provenientes de la investigación y de la experimentación didáctica. Aspectos como la descripción de los contenidos fonéticos y fonológicos o los elementos discursivos y pragmáticos se han desarrollado y ampliado para responder a las necesidades de los profesores. En la actualidad se prepara una nueva edición del plan de estudios, que incorporará una fundamentación teórica de las bases metodológicas y una descripción más amplia y sistemática de los distintos componentes curriculares.

El Instituto Cervantes ha tratado además de facilitar a los profesores el acceso a la información disponible sobre la enseñanza del español. Han aparecido así publicaciones como el *Catálogo de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera* —repertorio bibliográfico de manuales, gramáticas y diccionarios— y el *Catálogo de materiales informáticos para el aprendizaje del español como lengua*

extranjera. A ellos ha de unirse *El español de los negocios*, compuesto por un vídeo, un CD-ROM y un manual didáctico destinados al aprendizaje autónomo de las habilidades comunicativas en el ámbito comercial.

Evolución de matrículas y cursos

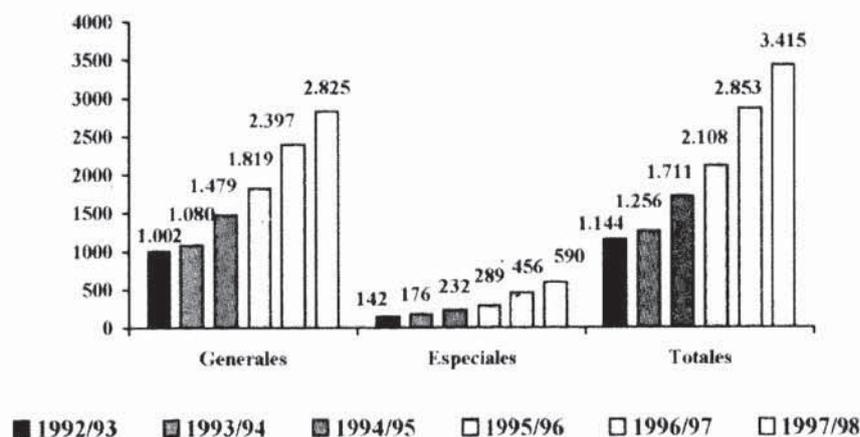
El aumento constante del número de alumnos es sin duda uno de los datos que dan mejor testimonio del crédito que ha ido ganando el Instituto Cervantes como lugar de referencia para el aprendizaje del español. Es cierto que la demanda de nuestra lengua ha crecido considerablemente en los últimos años, pero quizá el trabajo y la actividad que han desplegado los centros del Cervantes no sean del todo ajenos a ella.

Además, el Instituto se ha esforzado cada vez más en ofrecer una amplia gama de posibilidades, tratando siempre de adaptarse a las necesidades de los alumnos. Existen por un lado los cursos generales de español, que constan de cuatro niveles de dificultad creciente —inicial, intermedio, avanzado y superior— y que permiten el aprendizaje escalonado de la lengua. El Instituto enseña la norma del español culto común a todos los países hispanohablantes, y en los niveles superiores se introducen también las principales variedades regionales. Por su parte, los cursos especiales atienden de manera específica los intereses particulares de los alumnos. Abarcan desde el español comercial, científico o de los medios de comunicación al desarrollo de la comprensión lectora, la historia de la literatura, el arte, la música o el cine. Además, se ofrecen clases específicas destinadas a empresas e instituciones, así como la enseñanza de otras lenguas de España allí donde existe demanda.

En el año académico 1992-93 se organizaron 1.144 cursos, de los que 1.002 fueron generales y 142 especiales. El pasado año 1997-98 los cursos generales ascendieron a 2.825 y los especiales a 590, lo que suma un total de 3.414. Esto significa que en esos cinco años el número global de cursos se ha multiplicado por tres y el de los especiales por más de cuatro (figura 2).

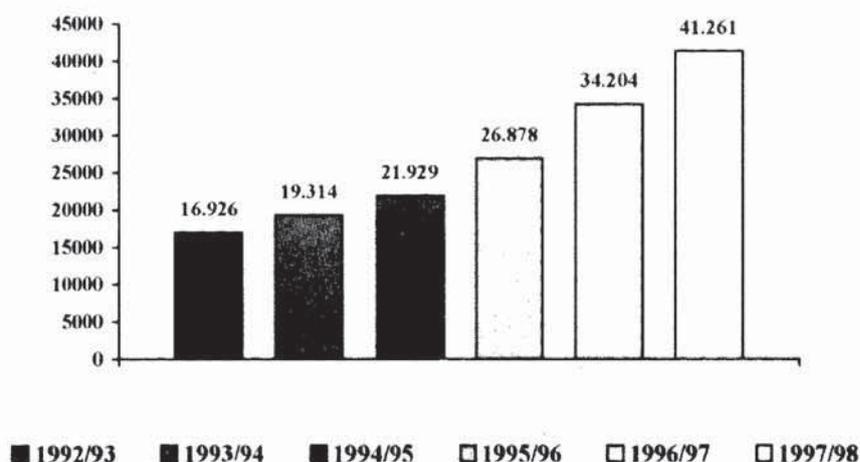
La respuesta a esta oferta cada vez más amplia ha sido generosa. Una coyuntura política inestable, la aparición de tensiones sociales o, más frecuentemente, el deterioro de la situación económica en un país inciden de manera directa en las variaciones del número de alumnos que pueden producirse de un año a otro en los diferentes centros.

FIGURA 2. Evolución del número de cursos



Así y todo, resulta estimulante observar la progresión curso a curso del número total de matrículas: en el año académico 1993-94 hubo 2.388 más que en el anterior; al año siguiente aumentaron en 2.615; en 1995-96 crecieron en 4.949; en 1996-97 se incrementaron en 7.326, y en el último curso ha habido 7.057 inscripciones más. Es decir que, por encima de oscilaciones circunstanciales, el número total de matrículas del Instituto Cervantes ha aumentado el 144% en apenas cinco años (figura 3).

FIGURA 3. Evolución del número de matrículas



Los Diplomas de Español

El Ministerio de Educación instituyó los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) en 1989 con el objetivo de que existieran títulos oficiales para acreditar el grado de competencia y dominio del idioma español entre los no hispanohablantes. El Ministerio los gestionó hasta 1991 y, a partir de entonces, la responsabilidad de organizar las pruebas pasó al Instituto Cervantes, tal como preveía su ley de creación. Ese mismo año de 1991, el Ministerio de Educación y Ciencia firmó un acuerdo con la Universidad de Salamanca por el que ésta se hacía cargo de la confección y calificación de los exámenes.

El primer certificado en aparecer fue el Diploma Básico de Español en 1989. A él lo seguirán el Diploma Superior de Español en 1990 y el Certificado Inicial de Español en 1994.

El Certificado Inicial de Español acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones que requieran un nivel de comunicación elemental. El Diploma Básico certifica la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua. El Diploma Superior avala la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones que requieran un uso avanzado de la lengua española y conocimiento de su cultura.

Todos los años se celebran dos convocatorias. En el mes de mayo para el Certificado Inicial y el Diploma Básico; en el mes de noviembre, para los Diplomas Básico y Superior.

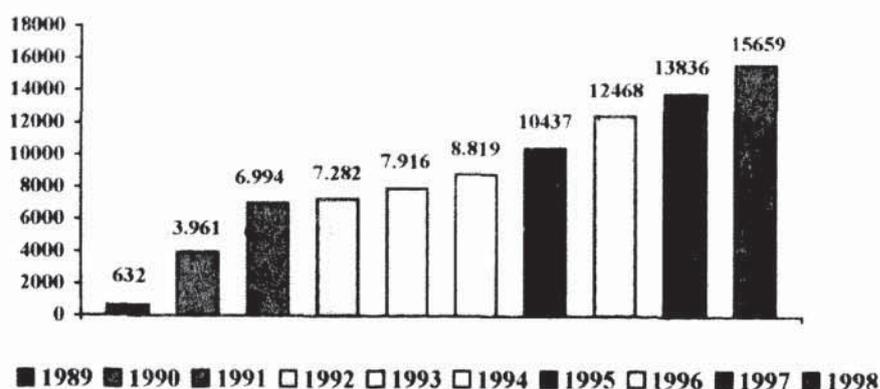
El número de candidatos ha ido aumentando progresivamente, así como los países y ciudades en los que se realizan las pruebas. Cuando se convocaron por primera vez los exámenes, en 1989, se presentaron 632 aspirantes en nueve países. Nueve años después, en 1998, hubo 15.659 candidatos en 42 países, lo que significa que la cifra inicial se ha multiplicado casi por 25 (figura 4).

Sin duda el caso más destacable es el de Brasil. Allí los candidatos han aumentado en torno al 45% anual desde 1995, y hoy constituyen más de la tercera parte de los aspirantes que optan a los diferentes títulos.

La formación de profesores

La formación de profesores ocupa un lugar privilegiado en el Instituto Cervantes, puesto que es requisito imprescindible para ofrecer una

FIGURA 4. Evolución del número de candidatos a los D.E.L.E.



enseñanza de calidad. El plan de estudios especifica objetivos y contenidos, pero ello no garantiza necesariamente buenos resultados. Es preciso establecer los procedimientos y técnicas adecuados que permitan a cada grupo concreto de alumnos aprender la lengua.

Incluso se podría decir que la formación de profesores convenientemente capacitados no es una aspiración más, puesto que de ella depende el futuro de la enseñanza del español. Esa formación es imprescindible para poner al día conocimientos lingüísticos y técnicas didácticas, así como para remediar la escasez de profesorado que existe en algunos países a causa del aumento de la demanda. El objetivo, por tanto, es doble: atender permanentemente el adiestramiento de los profesores en ejercicio y preparar a quienes deseen sumarse a esta profesión.

En una primera etapa, el Instituto se dedicó fundamentalmente a formar a su propio personal docente. Vino después la preocupación por extender el mismo rigor y solidez al mayor número posible de profesionales de la enseñanza de nuestra lengua. Fue una elección estratégica y profundamente meditada.

Ante todo, la formación del profesorado de español como lengua extranjera facilita el acceso al corazón de los sistemas educativos de cada país, allí donde realmente se juega el futuro de las lenguas como instrumento de comunicación internacional. Hacer que los profesores de español alcancen una alta cualificación profesional, que renueven

sus técnicas didácticas, que pongan al día sus conocimientos acerca de nuestra cultura y, en definitiva, que su trabajo sea profesionalmente atractivo fueron los fines de esa apuesta. Una labor en la que siempre se ha procurado contar con asociaciones de hispanistas y profesores, universidades e instituciones educativas españolas y extranjeras, además de la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura.

La enorme difusión que el español ha alcanzado puede provocar, sin embargo, algunos problemas, entre los que el más común es la insuficiencia de profesorado en ciertos lugares. El Instituto Cervantes quiso evitar a toda costa que la enseñanza del español se resintiera por ello, y fue en el curso 1995-96 cuando comenzó a atender también a la formación de profesores de español pertenecientes a otras instituciones nacionales y extranjeras. Asimismo, a partir de entonces ciertas sesiones han estado abiertas además a licenciados y estudiantes que desearan especializarse en la enseñanza del español como lengua extranjera, con el fin de no demorar la incorporación de jóvenes profesionales altamente cualificados.

Tradicionalmente, la función del profesor se limitaba a la aplicación de un método en el que todo estaba previamente especificado, o bien a la presentación de materiales didácticos ya elaborados. Sin embargo, su tarea esencial consiste en facilitar el aprendizaje de los alumnos, y por tanto es un organizador y un guía, fuente de recursos e información.

Este planteamiento lleva a un determinado perfil profesional: profesores que han realizado una reflexión sobre qué es una lengua y cómo se aprende, que están al día de las innovaciones científicas y metodológicas, y que son respetuosos con sus alumnos como individuos y con el entorno cultural y lingüístico en el que llevan a cabo su actividad. El desarrollo de este perfil de profesor requiere la organización de una amplia variedad de actividades de formación que nunca pueden ser aisladas ni esporádicas. Porque, además, la calidad y la utilidad de las actividades que la institución organiza constituyen un elemento de motivación para la continuidad en el proceso de formación.

Las modalidades de los cursos de formación son múltiples: hay actividades que organiza la Dirección Académica del Instituto en solitario o con la colaboración de otras instituciones, actividades de los propios centros del Instituto Cervantes o en colaboración con organismos locales, actividades de formación en el ámbito del aula, actividades programadas por otras entidades —dentro o fuera de un país o de una zona geográfico-cultural—, así como elaboración de materiales para la formación de profesores de español como lengua extranjera.

Los datos de participantes son reveladores. Si en el curso 1992-93 fueron 150, en el último año académico, 1997-98, lo hicieron 2.250. En total, han sido 7.421 los profesores y licenciados españoles y extranjeros los que han participado en los cursos de formación del Instituto en estos seis años.

La actividad cultural

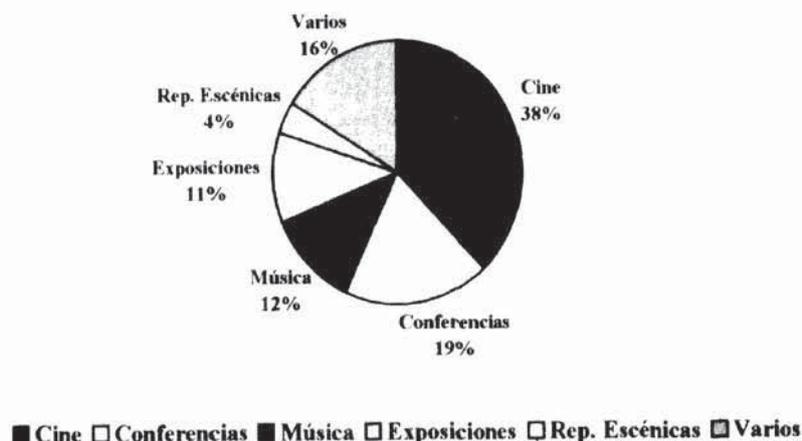
La otra misión fundamental del Instituto Cervantes es la de dar a conocer las artes plásticas, la música, el pensamiento, la literatura, el cine y las artes escénicas de todos los países hispánicos. La ley de creación insiste en que se debe atender nuestro patrimonio común, y el Instituto siempre se ha considerado una institución española al servicio de la comunidad hispanohablante.

La actividad cultural de los centros pretende que estos se conviertan en lugar de referencia de la cultura en lengua española en la ciudad y, en general, en el país donde están ubicados. Se trata de captar no sólo al público especializado —hispanistas, profesores y estudiantes de español— sino también a grupos de profesionales e intelectuales y al público en general.

Por ello, la oferta es variada, plural y de calidad, trata de mantener el equilibrio entre la presencia de la cultura española y la hispánica en general y atiende preferentemente la actualidad aunque sin rehuir las necesarias referencias clásicas. Por ejemplo, el pasado curso 1997-98 las proyecciones cinematográficas representaron el 38% de la oferta cultural; las conferencias el 19%; las interpretaciones musicales el 12%; las exposiciones el 11% y las representaciones escénicas el 4%. Las mesas redondas, presentaciones de libros, coloquios, recitales literarios, congresos, talleres, entrevistas, festivales y homenajes se repartieron el 16% restante (figura 5).

La programación de los centros tiende progresivamente a evitar las actividades singulares o aisladas, y a situarlas en ciclos o secuencias más generales. Así, se persigue que las exposiciones sean temáticas y que se acompañen de mesas redondas o debates; que las actuaciones musicales y las proyecciones de cine se encuadren en semanas culturales; que las conferencias, seminarios de literatura y presentaciones de libros tengan en cuenta la proyección de los autores españoles en cada país. En definitiva, se trata de que la programación cultural esté formada por actividades interconectadas que respondan a una planificación a medio y largo plazo y no a criterios de inmediatez.

FIGURA 5. Actividades culturales en el curso 1997-98



Pero, además, los diferentes institutos pretenden convertirse en foros de comunicación y de diálogo intercultural. Para ello, canalizan iniciativas de los países en los que se encuentran y contribuyen a un bilingüismo activo no sólo en el idioma, sino también en el ámbito de la cultura.

Por eso, la colaboración con las instituciones locales es esencial. Se consigue así atraer a nuevos públicos, mejorar la calidad, aumentar la repercusión en los medios culturales y de comunicación y, finalmente, abaratar costes de organización.

Los centros gozan de autonomía para decidir y ejecutar su programación cultural en función de las características de los países en los que se encuentran, lo que produce una saludable diversidad y variedad temáticas. A ello debe sumarse la estrecha colaboración que se mantiene con organismos públicos y privados españoles y extranjeros, que permite trasladar con más facilidad la actualidad cultural.

En los últimos años se han introducido nuevas líneas de trabajo que persiguen siempre la mejora de la calidad. La primera es un concepto más amplio de acción cultural, que ha llevado a intensificar la cooperación técnica y científica; la segunda, utilizar las grandes conmemoraciones como otra forma de difundir nuestra cultura; la tercera, insistir en la continuidad de los programas como garantía de la presencia en el exterior; y, por último, captar otros públicos potenciales, como los interesados por la danza o el teatro.

Todos los días del año académico el Instituto Cervantes organiza una media de doce actos culturales. En ellos participan sistemáticamente nuestros más importantes escritores, cineastas, médicos, músicos, arquitectos, ingenieros o artistas. Este esfuerzo hace que la actualidad cultural española pase en muchas ocasiones por las actividades que se celebran en los centros del Instituto Cervantes.

Las bibliotecas y centros de documentación

La oferta cultural se quedaría coja sin una adecuada red de bibliotecas y centros de documentación. Las bibliotecas del Instituto Cervantes constituyen lugares de referencia obligados para cuantas personas se interesan por el mundo hispanohablante. Proporcionan información actualizada y sirven de base a la enseñanza y difusión del español; en muchas ciudades son las que disponen de los mejores fondos en nuestra lengua; y son siempre las que pueden ofrecer la información más rápida y solvente sobre cuestiones hispánicas.

Además, uno de los principales objetivos del Instituto desde sus comienzos fue crear una red de bibliotecas que apoyara a profesores y estudiantes de español, poniendo a su disposición los recursos informativos y didácticos necesarios para la actividad docente.

Para conseguir todo ello, se puso en marcha un plan que incluía obras de reforma en todos los centros, adquisición de mobiliario y equipamiento adecuados, contratación de bibliotecarios profesionales, actualización permanente de las colecciones, informatización, proceso técnico de los fondos bibliográficos, etcétera, hasta lograr que se pudieran ofrecer servicios bibliotecarios y de información eficaces. Todas ellas reúnen hoy 600.000 volúmenes.

Pero pocas actividades han experimentado cambios más profundos en los últimos años. Del papel impreso como casi único soporte se pasó en su momento a los discos de vinilo, las microformas y las cintas de audio y vídeo. Llegaron después los discos ópticos y los CD-ROM, y, finalmente, las redes mundiales de información. Actualmente, el mayor reto para una biblioteca ya no es el almacenamiento, sino saber informar adecuadamente a los usuarios.

Las bibliotecas del Instituto Cervantes se encuentran en avanzado proceso de automatización y los catálogos de muchas de ellas se pueden consultar desde cualquier lugar del mundo por medio de Internet. En la red también se han puesto a disposición de los interesados, por ejemplo, los cursos de español que organizan en nuestro país insti-

tuciones y academias públicas y privadas. Informan de precios, niveles de enseñanza, profesorado, transporte, alojamiento y entorno cultural.

Las bibliotecas del Instituto Cervantes ya no son centros de información aislados, sino que se encuentran interconectadas con las llamadas autopistas de la información y con los grandes centros de documentación, como la Biblioteca Nacional. Han aumentado así los lectores en sala, los préstamos a domicilio y, sobre todo, los usuarios que desean informarse rápidamente sobre cualquier aspecto de nuestra cultura.

El Centro Virtual Cervantes y las aulas virtuales de español

A finales de 1997 el Instituto aportó un instrumento de singular importancia para la difusión del español: el Centro Virtual Cervantes en Internet. Se trata de un proyecto pionero que tiene la misión de crear un nuevo público, el de los estudiantes de español a través de la red, además de satisfacer las necesidades de profesores e instituciones dedicados a la enseñanza del español, ofrecer servicios a profesionales como traductores o periodistas y servir de puerta de entrada al mundo hispanohablante a todos los interesados en nuestra cultura. Más allá de sus peculiaridades, para nosotros es uno más de los centros del Instituto Cervantes. A él le corresponde llegar virtualmente allí donde no puede hacerlo físicamente el resto de las sedes, así como atraer al público de los cibernautas, que cada vez tiene menos de específico y más de avanzadilla de la sociedad mundial que se está configurando.

Un año después de su inauguración, el Centro Virtual había recibido 327.000 visitas y superaba los 4.800 usuarios registrados. Y, lo que es más importante, el número de personas que acceden a él para aprender, hacer consultas, informarse o entretenerse aumenta mes a mes. Ahora, se enfrenta a dos grandes retos: llevar a la práctica la enseñanza del español con un proyecto serio y riguroso, y convertirse en portal de entrada para todos los interesados en la cultura hispánica.

Ambos están ya en marcha. Por primera vez, una institución ofrece un programa completo de cursos para aprender una lengua a través de Internet, con la ayuda de un profesor y en contacto con otros alumnos. Por su parte, la sección llamada El Oteador proporciona un inventario siempre actualizado de los sitios más interesantes en Internet sobre bibliotecas y bases de datos, historia, arte, diccionarios, editoriales y librerías, literatura, medios de comunicación o mundo académico e instituciones de promoción del español.

El Centro Virtual Cervantes no es un proyecto aislado, sino tan sólo el más sugestivo del esfuerzo que el Instituto ha realizado para unir plenamente las redes internacionales de comunicación a sus actividades. Hay otros, como el de las Aulas Virtuales de Español. Para crearlas, el Instituto tiene previsto establecer convenios con centros académicos, especialmente en países donde existe gran demanda de aprendizaje de español y larga tradición académica, pero que no disponen de acceso generalizado a las nuevas tecnologías de la información. La primera se instalará en la Universidad Carolina de Praga.

Estas aulas son ante todo un lugar de acceso al Centro Virtual Cervantes a través de Internet, así como centros de recursos sobre la lengua española y la cultura hispánica. Dispondrán del equipamiento informático necesario y de una persona encargada de coordinar las actividades.

El objetivo es que se conviertan, por un lado, en centros de enseñanza y difusión orientados principalmente a los estudiantes de las universidades donde se instalen; por otro, que sean centros de recursos y formación en nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del idioma, y destinadas por tanto a investigadores, profesores y profesionales de la lengua en general. Unos y otros tendrán a su alcance materiales en soporte impreso y electrónico.

La finalidad de todos estos proyectos es llevar el español al último rincón del mundo y superar las limitaciones que impone un número de centros que siempre será insuficiente. El Instituto Cervantes ha encontrado un aliado inapreciable en las tecnologías de la comunicación y seguirá utilizándolas.

Los programas de extensión

Hace cien años, en 1898, dos insignes profesores, don Rafael Altamira y don Leopoldo Alas —más conocido por su seudónimo literario de Clarín— propusieron a la Universidad de Oviedo la creación de lo que llamaban extensión universitaria. Ambos querían sacar a su institución de las aulas, difundir lo que en ella se gestaba y hacerla permeable a la sociedad. Mucho de aquel espíritu está hoy en lo que el Instituto ha llamado también programas de extensión, un modesto homenaje a tan ilustre precedente.

Y es que la labor de promoción del español no puede acabar en el aula. Por un lado, la enseñanza debe aprovechar todos los recursos que ofrece hoy la sociedad de la información, y de ello ya se han

ofrecido múltiples ejemplos; por otro, necesita que la investigación apoye el trabajo didáctico. Ambos son los objetivos de los diversos programas de extensión que desarrolla el Instituto.

La sociedad de la técnica y de la comunicación proporciona oportunidades únicas a las lenguas, porque ellas se han convertido en el trampolín o en la barrera para participar de sus beneficios. Los medios audiovisuales y las autopistas de la información no tienen más aduanas que las que impone el conocimiento lingüístico, de ahí que las lenguas se hayan convertido en un elemento estratégico de la economía mundial.

El Instituto Cervantes siempre ha tratado de aprovechar esta situación en beneficio del español y su enseñanza. En 1993 comenzaron las emisiones, a través de Radio Exterior de España, de *Un idioma sin fronteras*, espacio dedicado a la lengua y literatura españolas que en 1998 fue galardonado con el Premio Rey de España de Periodismo. Siguió después un curso de español para hablantes de árabe que transmite igualmente Radio Exterior. Por último, La 2 y el Canal Internacional de TVE empezaron a emitir en noviembre de 1998 el programa *Al habla*, dedicado también a la lengua, y con el que colabora activamente el Instituto.

Las nuevas técnicas también han servido para fomentar la investigación. El Instituto ha creado el Observatorio Español de Industrias de la Lengua con una doble misión: difundir los avances de la ingeniería lingüística y poner en contacto a investigadores y empresas interesadas en este sector de la técnica. El Observatorio ha colaborado en el proyecto comunitario Euromap —mapa del futuro de la ingeniería lingüística en Europa—, y en la actualidad lo hace en su segunda fase, que se desarrollará hasta mayo de 1999. Además, difunde información a través de Internet, mantiene un servicio de consultas por correo electrónico, elabora informes y participa en congresos y seminarios.

El Instituto Cervantes ha tratado de buscar vías novedosas para promover la lengua y la cultura. Si el Centro Virtual lo es, también lo fue el Primer Congreso Internacional de la Lengua que se celebró en la ciudad mejicana de Zacatecas entre el 7 y el 11 de abril de 1997 y que se dedicó íntegramente a *La lengua y los medios de comunicación*. Organizado conjuntamente por el Instituto y la Secretaría de Educación Pública de Méjico, el congreso logró que más de trescientos periodistas, lingüistas, escritores, empresarios de comunicación, editores, cineastas, técnicos en telecomunicaciones y profesores analizaran la situación actual y el futuro del español en relación con los medios impresos (el libro y la prensa), los medios audiovisuales (radio, televisión y cine) y las nuevas tecnologías. En el congreso hubo notables apor-

taciones y de él salieron numerosos proyectos que están en marcha. La extraordinaria repercusión pública que tuvo permitió también que durante una semana el español se convirtiera en noticia y saliera a la calle, y que ayudara así a ver que las relaciones entre la lengua y los medios de comunicación no se reducen a las posibles transgresiones de la norma lingüística, sino que el español es sobre todo el elemento imprescindible para su desarrollo y posible expansión.

El Instituto comenzó en 1998 a publicar sus anuarios sobre *El español en el mundo*, que analizan a principios de cada año los más variados aspectos de la situación de la lengua española. En las más de 400 páginas de la primera entrega se abordaron el estado de la traducción y la interpretación, la demografía de la lengua española, el idioma español en los organismos internacionales, el español y la ciencia, la producción científica en español y la ingeniería lingüística en España. El volumen correspondiente a 1999 estudia de nuevo la demolingüística y la producción científica, e incorpora capítulos sobre la prensa, sobre la prensa en español en Internet y sobre el español en las redes.

Presupuestos y plantilla

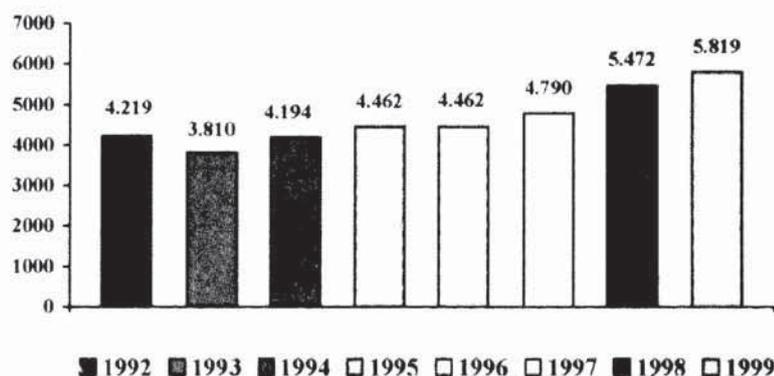
El Instituto Cervantes se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, y con los ingresos que obtiene por sus actividades.

El presupuesto de gastos fue en 1992 —primer ejercicio económico completo— de 4.219 millones de pesetas; en 1993 pasó a 3.810 millones; en 1994 se elevó a 4.194 millones; en 1995 a 4.462 millones; en 1996 fue igualmente de 4.462 millones; en 1997 ascendió a 4.790 millones; en 1998 a 5.472 millones; y, finalmente, en 1999 es de 5.819 millones de pesetas (figura 6).

La plantilla estaba formada, a finales de 1998, por más de 500 personas, a las que deben añadirse 260 colaboradores, en su mayor parte personal docente.

Para muchas de las actuaciones, el Instituto Cervantes ha encontrado apoyo y colaboración por parte de la Administración Pública, de empresas y de entidades españolas y extranjeras, e incluso de personas a título particular. La memoria de actividades que publica todos los años recoge sus nombres, y se puede observar a simple vista que la nómina es cada vez más amplia. Sin este respaldo, la actividad no sería la misma, y muchos proyectos se habrían visto arrumbados

FIGURA 6. Evolución en el presupuesto anual de gastos



en el cajón de los buenos deseos. El Instituto Cervantes seguirá haciendo todo lo posible para merecer esa colaboración.

La imagen de España en el exterior

La realidad de España es hoy mejor que su imagen en el extranjero, pues la imagen exterior de un país está formada por estereotipos que tardan en adaptarse a los cambios sociales, que se transforman a un ritmo extraordinariamente lento y cuyos efectos sólo se advierten a largo plazo. Y, sin embargo, se trata de algo que no debemos descuidar, porque afecta decisivamente a los intercambios económicos y a la capacidad de influencia.

España, y en general el mundo hispánico, ha tenido durante demasiado tiempo una imagen ligada a la pasión, los excesos y el exotismo. La consecuencia casi inevitable es que al país de Carmen la Cigarrera le resultará difícil exportar el tren Talgo.

La cultura es uno de los elementos que más contribuyen a fijar esa visión. Cualquier diccionario de sinónimos incluirá entre las voces afines términos como ilustración, ciencia, educación, refinamiento, adelanto, desarrollo, civilización, perfección, progreso. Una cultura con prestigio no sólo ayuda a un mayor conocimiento de sus creadores, sino

que impregna con un halo de seriedad y buen hacer todo lo que se refiere a un país, desde sus productos industriales a su crédito internacional.

El Instituto Cervantes sabe que desempeña un papel significativo en la mejora de esa imagen. Porque le corresponde promover y enseñar una lengua que se encuentra no sólo entre las más extendidas del mundo, sino también entre las más armoniosas y lógicas; y porque le compete mostrar que detrás de ella hay una cultura que ha aportado algunas de las grandes obras de la historia, y que ahora mismo es una de las más creativas y fértiles.

Notas

¹ Pablo de Jevenois Acillona, «Los centros culturales y educativos en el exterior», en *La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas (1946-1996)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997, págs.. 163-207.

² Juan A. Gimeno, «El Instituto Cervantes: el diseño de un nuevo ente». En *Documentación Administrativa*, nº 227, julio-septiembre, 1991, págs.. 133-134.

³ *Ibidem*, pág. 129.

⁴ *Plan Curricular del Instituto Cervantes. La enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Instituto Cervantes, 1994.